augusto Congreso se mantiene á la universidad complutense en la posesion de su suelo, á que le prestan título legítimo quatrocientos años de gloriosa exîstencia.

Tal es la reverente súplica de la universidad, y sus votos son por la mayor gloria de la nacion, vinculada en la sabiduría de V. M. Alcalá de Henares 20 de abril de 1814. = Señor = Dr. Tomas Lopez de Rego, Rector. = Dr. Josef Ruperto de Molina, Dean de Teología. = Dr. Manuel Morales Segoviano, Dean de Jurisprudencia. = Dr. Domingo Diez, Dean de Medicina. = Por acuerdo del Rector y Claustro de esta Universidad de Alcalá de Henares = Fernando Fernandez de Sabugo, Secretario.

REAL ACADEMIA BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA

(c) 2010 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación